



Girodetti, Pablo

## Cannabis medicinal en Argentina.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.

Atribución - Sin Obra Derivada 2.5

<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Girodetti, P. y Veiga, R. (2025). *Cannabis medicinal en Argentina. Lado B*, 2(2), p. 27-28. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5878>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

## CANNABIS MEDICINAL EN ARGENTINA

*En Argentina, la lucha por el cannabis medicinal avanza desde los años 80, enfrentando represión, estigmas e intereses económicos. A pesar de algunos logros como el REPROCANN, este derecho sigue limitado. El reclamo es claro: dejar atrás los prejuicios y reconocer el cannabis como una medicina efectiva y necesaria.*

Por Pablo Girodetti y Ricardo Veiga

En Argentina la lucha por el cultivo y uso legal de cannabis se viene desarrollando desde la década del 80 del siglo pasado. Durante mucho tiempo, esta lucha se gestó bajo un telón de discriminación y represión, el cual se fue rajando poco a poco a través de luchas constantes frente a la fuerte propaganda negativa del Estado. Un Estado que, incluso a través de las fuerzas de seguridad y el poder judicial, persiguió duramente todo intento de unión entre las personas que buscaban luchar por los derechos de los cultivadores y usuarios de cannabis.

Las banderas de esta pelea, lejos de ser llevadas adelante por lo que el grueso de la población creería, estuvieron enarboladas por madres y profesionales de distintas disciplinas, quienes buscan poder impactar positivamente para lograr la aceptación de algo de lo que, a nivel mundial, se viene hablando hace años: los usos medicinales del cannabis son altamente efectivos para distintas cuestiones de salud y muchas veces superan a la medicina convencional. A esto se suma la facilidad de poder cultivarlo uno mismo, y eso quizás es lo que, en realidad, causa la gran prohibición a nivel mundial.

En Argentina la lucha aún no ha culminado. Incluso después de conquistar en 2021 el Registro del Programa de Cannabis (REPROCANN) que autoriza a determinadas personas el cultivo controlado con fines medicinales de hasta nueve plantas en floración, en el año 2024 su expedición fue suspendida para ser reformado por completo, cosa que aún no ha sucedido. En pleno apogeo del siglo XXI, acompañado del rápido crecimiento tecnológico y de nuevas ideas sociales, las políticas retrógradas deberían empezar a mutar para adaptarse a las nuevas concepciones y romper con viejos tabúes impuestos por intereses económicos de grandes empresas. Es hora de que se deje de estigmatizar a una de las más grandes medicinas que hay en la tierra.

Todavía queda mucho por hacer, pero lo que está claro es que ya no hay vuelta atrás. Cada vez más personas entienden que el cannabis medicinal no es un capricho, ni una moda, ni un delito: es una herramienta real para mejorar la calidad de vida de muchísima gente. Hoy, más que nunca, es necesario seguir empujando para que el acceso al cannabis no dependa de la suerte o del privilegio,

sino que sea un derecho garantizado para quienes lo necesitan. La estigmatización, sostenida por los discursos represivos y ajenos a las verdaderas necesidades de la gente, debe quedar atrás. Es tiempo de reconocer que el cannabis no es el problema, sino parte de la solución. Porque al final del día, lo que se pide no es otra cosa que poder vivir mejor, con salud, con derechos y sin miedo.

